

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE
CESE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

En Totalán, a día doce de Junio de dos mil diecinueve.

Siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los ediles de la Corporación Municipal saliente, D^a. Brígida Cañas Alcaide, D^a. M^a. Dolores López Alcaide, D. Sergio Alcaide Alcaide, D. Alfredo Alcaide Castillo y D^a. Mercedes Alcaide Moreno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Ángel Escaño López y asistidos del Sr. Secretario de la Corporación D. Luis Antonio Salto Romero, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la finalización del mandato corporativo.

De esta forma, se pasa al único punto del orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-

No habiendo ninguna objeción contra la misma, comprensiva de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2019, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente.

El Alcalde-Presidente

El Secretario,

Miguel Ángel Escaño López

Luis Antonio Salto Romero